

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 3407/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA Nro. 2909).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

9 SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243407 OTD		3407 04/09/2024	PILAR CHECA TERRAZA	2152401007	4.751.755	
DS 243407 OTD		3407 04/09/2024	CAMILA CASTILLO AHUMADA NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	2.358.835	7.110.590
TOTAL					7.110.590	7.110.590

La cantidad de :
SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe Depto. Finanzas

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 7.110.590

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 SEP 2024
EG: 6348 CH: _____

por 384